

Balance de Gestión

'Nuevo Ciclo en la gestión de los Residuos de Lanzarote'



CABILDO DE LANZAROTE

23 de Julio de 2012

'Nuevo Ciclo en la gestión de los Residuos de Lanzarote'



CABILDO DE LANZAROTE

El Complejo Medio Ambiental de Zonzamas (CAZ) cuenta, desde este pasado 16 de julio, con la **Autorización Ambiental Integrada (AAI)**, otorgada por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

Con la obtención de la Autorización, **el Cabildo de Lanzarote cierra una etapa muy importante de gestión, optimización y mejora de las infraestructuras del Complejo, poniéndolas en funcionamiento en los últimos años, para iniciar un nuevo ciclo y dimensión que abarcará al menos los próximos 15 años.**



Esto incluye:

- 1) Puesta en servicio del **primer Crematorio de animales de Canarias**, así como las instalaciones de almacenamiento y transferencia de **residuos peligrosos** y las instalaciones para la gestión de **residuos sanitarios**.
- 2) La licitación, mediante concursos públicos, de los distintos **servicios** (algunos de ellos que no requiere de la AAI, ya en tramitación).



El Cabildo cierra, por tanto, una etapa para iniciar un nuevo ciclo que situará a Lanzarote a la vanguardia en la gestión de los residuos en Europa.

'Nuevo Ciclo en la gestión de los Residuos de Lanzarote'



CABILDO DE LANZAROTE

Además del Crematorio, la Nave de Residuos Peligrosos y las Instalaciones para la gestión de Residuos Sanitarios, estará en disposición de licitar los distintos **servicios**, algunos de ellos ya en estado de tramitación:

- a. Gestión del servicio público de recogida selectiva de residuos de envases y papel-cartón. (En tramitación)

- b. Contratación de la gestión de los cuatro puntos limpios de Lanzarote. (En tramitación)

- c. Contratación de la gestión del servicio de tratamiento de residuos en la planta de clasificación y biometanización del CAZ.

- d. Contratación de la gestión del servicio de eliminación de residuos mediante su depósito en el vertedero de residuos no peligrosos del Complejo.

1.- Autorización Ambiental Integrada (AAI)

(Concesión otorgada por un periodo de 8 años)



CABILDO DE LANZAROTE

El inicio del expediente y solicitud de la Autorización tuvo lugar en el año **2006** con un proyecto básico que **a lo largo de su tramitación ha necesitado de distintas modificaciones** y la subsanación de diferentes requerimientos, lo que implicó que finalmente el Cabildo de Lanzarote, a finales de la pasada legislatura y bajo mandato del actual presidente del Cabildo, elaborase proyectos independientes para realizar dicha subsanación, como fue el **proyecto de ingeniería de ejecución de celdas de vertido del vertedero controlado de residuos no peligroso del CAZ**, o incorporase mejoras de rendimiento de las instalaciones con la propuesta de automatización de la planta de clasificación, recogido también en esta última edición del **proyecto básico que fue presentado el 11 de mayo de 2011**, entre otras actuaciones.

Esto es así que durante los últimos años, y como **premisa y prioridad de este Gobierno**, el Cabildo efectuó un notable impulso al citado expediente que se ha materializado en la obtención de la citada Autorización, lo que permitirá iniciar un nuevo ciclo y gestión en el Complejo Ambiental de Zonzamas.



2.- Contratación de los distintos servicios de gestión de residuos

a. Gestión del servicio público de recogida selectiva de residuos de envases y papel-cartón, mediante concesión

- Gestión del servicio de recogida selectiva de los **envases ligeros** (de plástico, metal y de cartón para bebidas) y el **papel cartón** de origen doméstico separado por los propios generadores y depositados en contenedores específicos, así como el papel cartón recogido puerta a puerta en pequeños comercios e instituciones, y su transporte hasta los Centros Autorizados o Plantas de Selección.
- Tendrá un **plazo de duración de 4 años**, que podrá ser prorrogado por 2 años más.
- Finalizado el plazo de presentación de ofertas. **En proceso de estudio de las mismas y de adjudicación.** Han concurrido **5 empresas** en este proceso.

Dicha contratación contempla **un coste anual del servicio de 743.429,70 €**. El mismo **no supone coste directo alguno para la Institución ni para los ciudadanos** dado que se financia en su totalidad con la aportación económica de **Ecoembalajes España S.A**, en el marco de un Convenio con la **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias**, y con la venta de materiales recuperados.





2.- Contratación de los distintos servicios de gestión de residuos

b. Contratación de la gestión de los cuatro puntos limpios de Lanzarote

Dicha contratación tiene como finalidad **la explotación, el control y el correcto funcionamiento de todos los puntos limpios existentes en esta Isla, como centros gratuitos de recogida selectiva de residuos de diferente tipo**, generados en los hogares y aportados voluntariamente por los particulares, con la finalidad de facilitar la recogida selectiva y, por tanto, el aprovechamiento de materias primas y la disminución de residuos destinados a su eliminación en vertederos, así como evitar el vertido incontrolado de determinados residuos.



- Tendrá un plazo de **duración de 4 años**, que podrá ser prorrogado por 2 años más.
- Dicha contratación contempla un presupuesto base anual de licitación de **367.551,48 €**.
- Finalizado el plazo de presentación de ofertas. **En proceso de estudio de las mismas y de adjudicación.**
- **Han concurrido un total de 3 empresas.**



CABILDO DE LANZAROTE



Redactado el proyecto de ejecución de otros tres puntos limpios

- El Cabildo ha elaborado el proyecto de ejecución de otros **tres puntos limpios** en la Isla.
- En concreto, en los Municipios de **Haría, Tinajo y Teguise**, cuyos solares ya están cedidos.
- Los proyectos están **incluidos en el nuevo planeamiento insular**.
- Los Ayuntamientos, en colaboración con el Cabildo o el propio Gobierno de Canarias, tendrán que buscar las **fórmulas que permitan la ejecución de estos Proyectos**.



CABILDO DE LANZAROTE

Un pequeño esfuerzo, una gran contribución

Lanzarote. Reserva de Biosfera



ÁREA DE RESIDUOS. CABILDO DE LANZAROTE. **928 810 100** (ext. 2229 ó 2408)

En la Isla existen 4 puntos limpios gratuitos para los ciudadanos

- Aceites, pilas, baterías, radiografías, pinturas, aerosoles, barnices, escombros, restos de jardinería y otros residuos, deben depositarse en los puntos autorizados.
- Los puntos limpios, cuyo depósito para los ciudadanos es gratuito, están abiertos de lunes a sábado de 8:00 a 18:00 horas. Domingos y festivos permanecerán cerrados.

Se recuerda igualmente que el punto limpio de **Arrecife** se encuentra situado en la Avenida de los Geranios s/n - Maneje (junto al depósito de Inalsa); el de **San Bartolomé** en Playa Honda, en la Carretera de Arrecife-Yaiza en el punto kilométrico 5 (desviación de Horinsa y Lanzagrava); el de **Yaiza** en la Carretera de Femés a Playa Blanca (junto a la depuradora); y el de **Tías** en la Carretera de Tías a Puerto del Carmen (también junto a la depuradora y el campo de golf).



2.- Contratación de los distintos servicios de gestión de residuos

c. Contratación de la gestión del servicio de tratamiento de residuos en la planta de clasificación y biometanización

- El objeto de dicha contratación es la **gestión del servicio de tratamiento de residuos en la planta de clasificación y biometanización** del Complejo Ambiental de Zonzamas.
- A su vez, también forma parte de esta contratación el desarrollo de las distintas operaciones de gestión de determinados residuos que sin destinarse a las referidas instalaciones, se tratan en áreas habilitadas anexas a las mismas.

Concurso público abierto a la concurrencia de grandes compañías nacionales e internacionales. Los pliegos primarán la incorporación de la última tecnología y avances en materia de gestión y tratamiento de residuos con el fin de reducir el uso del vertedero y aspirar al denominado “vertido cero”.





2.- Contratación de los distintos servicios de gestión de residuos

c. Contratación de la gestión del servicio de tratamiento de residuos en la planta de clasificación y biometanización

- El Complejo actualmente se encuentra al 100% de su funcionamiento. Con este siguiente paso y la adjudicación de este servicio se pretende **reducir al máximo el uso del vertedero, penalizando el uso del mismo y aumentando la recuperación con la incorporación de las últimas tecnologías de las empresas más eficientes y avanzadas gracias al nuevo marco y normativa técnica, elaborada por el Cabildo, para los próximos años.**
- Se estima un plazo de **duración del contrato de 13 años** que se podrá prorrogar en 5 años más.
- Presupuesto máximo anual de **2.337.035,60 €**.
- Iniciado el proceso de tramitación del correspondiente expediente de contratación. La publicación del concurso **se prevé para el mes de septiembre.**



Se penalizará el uso de los vasos de vertido



2.- Contratación de los distintos servicios de gestión de residuos

d. Contratación de la gestión del servicio de eliminación de residuos mediante su depósito en el vertedero de residuos no peligrosos del Complejo Ambiental de Zonzamas

- El objeto del citado contrato es la **gestión del vertedero de residuos no peligrosos** del Complejo Ambiental de Zonzamas.

Asimismo, atendiendo a los distintos requisitos técnicos (control de aguas y gestión de lixiviados, protección del suelo y de las aguas, control de la acumulación y emisión de gases, estabilidad de la masa de residuos, etc.) establecidos por la legislación vigente y, en concreto, por el referido R. D. 1481/2001, **dicha gestión también comprenderá la ejecución de las obras necesarias para la construcción de las nuevas celdas del referido vertedero, su explotación, sellado y clausura.**





2.- Contratación de los distintos servicios de gestión de residuos

d. Contratación de la gestión del servicio de eliminación de residuos mediante su depósito en el vertedero de residuos no peligrosos del Complejo Ambiental de Zonzamas

El presupuesto máximo estimado de licitación correspondiente a la gestión del reseñado servicio estará conformado por los importes relativos a la **ejecución de las obras comprendidas en el contrato** y por los propios **costes de explotación**, en los términos que se expresan a continuación:

A.- El presupuesto base de licitación correspondiente al **‘proyecto de ejecución de las celdas de vertido del Complejo Ambiental de Zonzamas’** asciende a la cantidad de **12.164.367,54 €**.

B.- La estimación del presupuesto de gestión del citado **servicio** es de **11.791.331,81 €**.

Importe total de 23.955.699,35 €

- Elaborado el pliego técnico y demás documentos y, por tanto, en disposición de iniciar el correspondiente proceso de contratación.

- Si bien, la planificación a largo plazo y solución a algunos problemas del Complejo, como el riesgo de incendios (minimizados en los últimos años) y molestias por malos olores, vendrá aportada -entre otras- por la gestión del vertedero de residuos no peligrosos y el desarrollo del proyecto de ingeniería de nuevas celdas de vertido, se hace necesaria **la previa contratación del servicio de tratamiento de residuos en la planta de clasificación y biometanización** citado, dado que el mismo recoge los mecanismos e instrumentos que permitirán reducir al máximo posible los residuos que se destinan al vertedero, y, por tanto, **el proyecto de ejecución de celdas y el correspondiente contrato de explotación del vertedero se aplaza hasta la resolución del anterior, teniendo en cuenta que la tendencia normativa y tecnológica a corto plazo atiende al principio de vertido cero** (reducción al máximo de los residuos que se depositen en el vertedero).
- **Las empresas** que resulten adjudicatarias de las citadas contrataciones **deberán asumir**, en el momento de la firma de cada contrato, **el personal que actualmente presta los citados servicios**, debiendo respetar las condiciones establecidas a dichos efectos por el convenio colectivo en vigor que se aplica a los referidos trabajadores.





3.- Puesta en servicio de las nuevas Instalaciones

Puesta en funcionamiento de las instalaciones de eliminación de subproductos animales no destinados al consumo humano (horno crematorio), la nave de almacenamiento de residuos peligrosos, e implementación y puesta en funcionamiento de una instalación para el tratamiento de residuos sanitarios

- La puesta en funcionamiento de dichas instalaciones dependía prioritariamente de la obtención de la citada Autorización Ambiental Integrada.
- Desde la fecha de notificación de la AAI , la empresa **Cathisa Medio Ambiente S.L**, adjudicataria de la gestión y explotación del crematorio de animales, la nave de almacenamiento de residuos peligrosos y la instalación para el tratamiento de residuos sanitarios, tendrá un **plazo estimado de 3 meses, para la puesta en funcionamiento de dichas instalaciones.**



4. Mejoras realizadas en las Instalaciones



CABILDO DE LANZAROTE

4.a. Puesta en marcha de un grupo generador de la planta de biometanización

Primer Complejo Ambiental de Canarias que genera y se autoalimenta de energías limpias procedentes de la biometanización de los residuos

Producción de energía a partir de los residuos

El **biogás** extraído del vertedero de residuos no peligrosos y el producido en la biometanización, debido a su elevado contenido energético, se puede aprovechar en motores de combustión interna que accionan un alternador para producir energía eléctrica. Esta energía se puede utilizar para **autoconsumo** de las instalaciones y para su entrega a la red, con la correspondiente percepción económica.

Con dicha finalidad la planta de biometanización del Complejo Ambiental de Zonzamas dispone de **dos motores idénticos de potencia eléctrica aproximada 1 Mw.**



4.a. Puesta en marcha de un grupo generador de la planta de biometanización



CABILDO DE LANZAROTE

Los dos motores (1 Mw) fueron adquiridos por un valor de más de 1.200.000 € y han estado parados hasta la fecha, durante casi una década.

- La puesta en funcionamiento de uno de los citados grupos generadores de la planta de biometanización del Complejo Ambiental de Zonzamas se ha realizado con un presupuesto de **30.904,03 €** del convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (**MARM**) y el Cabildo, para la realización de **actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de Lanzarote**.



- Atendiendo a los niveles actuales de producción y extracción de biogás, **el citado grupo generador se encuentra configurado a un régimen inferior a su capacidad**.
- Así, **con el régimen actual se consigue un funcionamiento del mismo entre 6 y 8 horas diarias**.

Genera energía durante 6 y 8 horas diarias

4.a. Puesta en marcha de un grupo generador de la planta de biometanización



CABILDO DE LANZAROTE

- En estos momentos se dispone de **dos fuentes de Biogás**, el **digestor** que se alimenta de RSU y lodos, y el **vertedero**.
- La primera, promedia un caudal de unos **60 m³/h a un 75% de riqueza**, que depende de la **materia orgánica** que entra al **digestor**. La segunda, promedia un caudal de **60-70 m³/h a una riqueza del 34%**.



Nuevos retos

para incrementar los niveles de biogás y producción de energía eléctrica:

1. La implantación en la Isla de sistemas de recogida selectiva de residuos de materia orgánica susceptibles de tratamiento en dicha planta.
2. La mejora de la desgasificación del vertedero con la implantación de nuevos pozos de captación de gas.



- El consumo anual de la planta es de unos 200.000 euros.
- Con los niveles actuales de consumo, la planta ahora mismo tiene potencial para autoabastecerse energéticamente e incluso tiene capacidad para verter -en su momento- en red la energía sobrante, generando riqueza.
- A pleno rendimiento, se generará el doble de lo que se consume.



**Capacidad para generar al año
electricidad procedente de energías
limpias por valor de 400.000 euros**

(la planta consume 200.000 euros al año)

4. Mejoras realizadas en las Instalaciones



CABILDO DE LANZAROTE

4.b. Redundancia del sistema de agitación del digestor

- De acuerdo al **convenio con el Ministerio**, en el marco de las actuaciones de desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera, se adquirió la **redundancia del sistema de agitación del digestor de la Planta de Biometanización** del Complejo Ambiental de Zonzamas.
- Dicho equipo constituye uno de los **elementos más importantes de la planta de biometanización**, pudiéndose considerar como equipo crítico, **dado que su fallo afecta de modo directo a la continuidad de todo el proceso**, al interrumpir la operación y afectar directamente a los parámetros de productividad y proceso.
- Presupuesto: **123.900 €**.



4. Mejoras realizadas en las Instalaciones



CABILDO DE LANZAROTE

4.c. Triturador de residuos voluminosos, Planta Tratamiento Lixiviados y Compactadora de Residuos

- **Suministro** y puesta en marcha de un equipo **tritador de residuos voluminosos multiuso**, que permita efectuar la necesaria trituración de dichos residuos como operación previa a su tratamiento, ya sea de valorización o eliminación. El presupuesto de licitación ascienda a la cantidad de **383.250,00 €** que aporta en su totalidad el Gobierno de Canarias. Publicado en el BOC. **Las ofertas se pueden tramitar hasta el próximo 30 de julio.**
- Puesta en marcha de la **planta de tratamiento de lixiviados**. Durante el primer semestre del año 2011 se efectuó la sustitución de determinados equipos y elementos de la citada planta, al tiempo que se realizó la puesta en funcionamiento del conjunto de la instalación de tratamiento de lixiviados. Presupuesto de la actuación: **62.926,5 €.**



- Reciente puesta a punto de la **compactadora de residuos** que **permite reducir hasta en un 65% el volumen de los residuos sólidos urbanos**, alargando considerablemente la vida útil del vertedero.

4. Mejoras realizadas en las Instalaciones



CABILDO DE LANZAROTE

4.d. Tratamiento de purines en la planta de biometanización



- A partir de ahora, el Cabildo de Lanzarote, **gracias a la obtención de la Autorización Ambiental Integrada** estará también en disposición de atender una **vieja demanda del sector ganadero**, respecto al destino de los residuos que se generan en sus explotaciones y, en concreto, los que se producen a partir de las deyecciones de los animales, que comúnmente se denominan purines.
- El Cabildo ha efectuado determinadas actuaciones que permiten el **tratamiento, en la planta de biometanización del Complejo Ambiental de Zonzamas**, de los denominados 02 01 06 (heces de animales, orina y estiércol , incluida paja podrida) según la clasificación dada por la Lista Europea de Residuos.

4. Mejoras realizadas en las Instalaciones



CABILDO DE LANZAROTE

4.e. Planta de transferencia de residuos de La Graciosa

- El **Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Teguire** suscribieron, con fecha **14 de noviembre** de 2011, un **convenio de colaboración** para la puesta en marcha, con carácter inmediato, temporal y mediante gestión directa, de la planta de transferencia de La Graciosa.
- Con este **convenio se dio respuesta a una demanda histórica muy importante para la gestión y tratamiento de los residuos en La Graciosa**, iniciándose dicho proceso con recursos directos de ambas administraciones, lo que de forma transitoria comenzó a funcionar para posteriormente incorporar las mejoras necesarias. Pendiente de un nuevo convenio.
- El Cabildo elaboró el correspondiente '**proyecto de mejoras de la planta de transferencia de residuos de La Graciosa**' que remitió al Gobierno de Canarias, el pasado 23 de mayo de 2012. La **Comunidad Autónoma** destinará **80.000 €** en este ejercicio para realizar dichas mejoras.



Desde que se puso en funcionamiento dicha planta se han tratado en la misma y enviado al Complejo Ambiental de Zonzamas, hasta el 31 de junio de 2012, la cantidad de **187.080 Kg de residuos sólidos urbanos**.

4. Mejoras realizadas en las Instalaciones



CABILDO DE LANZAROTE

4.f. Limpieza de alrededores del Complejo Ambiental de Zonzamas, restauración de contenedores y del vallado perimetral



- El Cabildo de Lanzarote, a través de la Consejería de Bienestar Social y el área de Residuos, suscribieron un convenio de colaboración para **la limpieza de bolsas de plásticos en los alrededores del Complejo Ambiental de Zonzamas**. Dichas actuaciones se realizan una vez a la semana.
- A través del del proyecto de empleo '**Residuos 2011**' también **se restauró la red de contenedores de papel y cartón y se reparó el vallado del Complejo de Zonzamas**.

4. Mejoras realizadas en las Instalaciones



CABILDO DE LANZAROTE

4.g. Mejora general de la gestión del vertedero actual

- Además de la optimización de las instalaciones e infraestructuras citadas, se ha mejorado la gestión general del vertedero actual, pudiendo afirmar que **la maquinaria e instalaciones del Complejo se encuentran al 100% de su funcionamiento.**
- Con ello, sumado a la mejora de la gestión del vertedero con la **óptima cobertura con tierras** y la **puesta a punto de la maquinaria**, se ha solventado prácticamente uno de los problemas principales del Complejo, como son las **molestias por malos olores, minimizando también en lo posible el riesgo de incendios.**
- No obstante, **la solución definitiva y a largo plazo**, en la que ha estado trabajando el Cabildo con carácter prioritario en los últimos años, pasa –como ya se anunció– por la consecución de los objetivos incluidos en la nueva normativa técnica, recogida en los pliegos de los diferentes **concursos públicos para la gestión de los servicios** que se adjudicarán próximamente.

Seguimos trabajando en la solución a los problemas de malos olores y riesgo de incendios. Mejorando la gestión del vertedero a corto plazo, hemos logrado controlar la problemática

Recuperación y restauración de espacios naturales en la isla

- El Cabildo recientemente ha concluido también el **primer proyecto de recuperación y restauración de espacios naturales en la isla** con materiales reciclados de construcción y demolición en el Lomo de San Andrés (propiedad del Cabildo).
- El proyecto contó con un plazo de ejecución de **cinco meses** y un presupuesto de **186.359,46 euros**, adjudicado vía concurso público a la empresa Lanzagrava, y fue financiado por la Oficina de la Reserva de Biosfera a través del convenio -2009-2010- del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (**MARM**).
- Esta actuación, compatible con el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOL), forma parte de los doce espacios localizados en el Programa Insular de Recuperación de Espacios Naturales Degradados que se contempla en el **Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de los Residuos (PTEOR) de Lanzarote**.





CABILDO DE LANZAROTE

Recuperación con RCD de la antigua Rofera de El Lomo de San Andrés



La Oficina de la Reserva de la Biosfera pondrá en marcha una campaña insular de repoblación forestal para esta zona restaurada, con una cubierta vegetal de recuperación

6. Campañas de Concienciación y Sensibilización



CABILDO DE LANZAROTE

Campaña RAEE



- En el marco de las actividades de concienciación que se llevan a cabo durante todo el año a través de la campaña '**Lanzarote Recicla**', en esta ocasión el área de Residuos ha puesto el punto de atención sobre la correcta gestión y recogida de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (**RAEE**), mediante una campaña dirigida a toda la población que se llevará a cabo con la colaboración de los siete Sistemas Integrados de Gestión (SIG) para la recogida de estos RAEE, (Fundaciones **ECOTIC**, **ECOASIMELEC**, **ECOFIMATICA** y **TRAGAMÓVIL**, **ECOLUM**, **Asociación AMBILAMP** y **ERP SAS**).
- **Acciones:** Stand itinerante que recorre en estos días diferentes emplazamientos de la isla, visitas a los puntos limpios y al Complejo y campañas informativas en los medios de comunicación...

Estos residuos, una vez finaliza su vida útil, pueden convertirse en una importante carga ambiental para el territorio, si su gestión no es la adecuada

6. Campañas de Concienciación y Sensibilización



Campaña 'Lanzarote Recicla' 2011/2012

VISITAS AL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZONZAMAS

- **1.300** alumnos han visitado Zonzamas durante el presente curso, además de asociaciones y otros colectivos



PARTICIPACIÓN EN FERIAS



ACTIVIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS



COLABORACIÓN CAMPAÑAS LIMPIEZA



CAMPAÑAS MEDIÁTICAS E INFORMATIVAS



7. Resultados: Separación Selectiva y Reciclaje



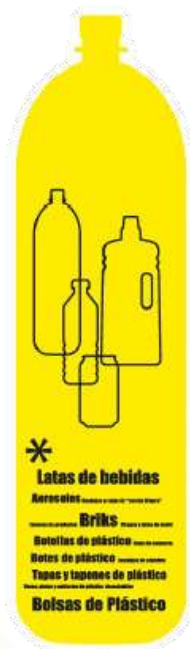
CABILDO DE LANZAROTE

Aumento de los niveles de separación selectiva gracias a:

1. El incremento de la contenerización en la isla
2. Optimización de las rutas de recogida de selectiva
3. Campañas de sensibilización y concienciación

DATOS
2011

25,5%



ENVASES LIGEROS

11,2%



PAPEL Y CARTÓN

12,2%



VIDRIO

7. Resultados: Separación Selectiva y Reciclaje



CABILDO DE LANZAROTE

Mejora de la recogida selectiva y tratamiento de residuos en Lanzarote

Datos facilitados por Ecoembalajes España S. A y Ecovidrio

Recogida selectiva de **envases ligeros** (Contenedor amarillo)

	Variación Kg recogidos.
2009-2010	4,59 %
2010-2011	25,50 %
2011-2012	43,30 % (Corresponde a los datos disponibles del primer trimestre)

Recogida selectiva de **papel cartón** (en contenedores situados vía público):

	Variación Kg recogidos.
2009-2010	3,24 %
2010-2011	11,29 %
2011-2012	17,26 % (Corresponde a los datos disponibles del primer trimestre)

Recogida selectiva de **vidrio** (en contenedores situados vía público):

2010-2011	12,26 %
2011-2012	3,59 % (Corresponde a los datos disponibles del primer trimestre)

Comienza una nueva era en la gestión de los residuos en Lanzarote...

Muchas gracias por su atención



CABILDO DE LANZAROTE

Lunes, 23 de julio de 2012
Área de Residuos y Actividades Clasificadas